



PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CICLO DE FORMACION COMPLEMENTARIA PARA LA EDUCACION TECNOLÓGICA

Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA Y MÚSICA

FINALIDAD

La presente propuesta “Ciclo de formación Complementaria” se presenta como una instancia de formación tendiente no sólo a alcanzar la competencia docente a quienes no poseen títulos docente y están inscriptos en categorías habilitante, supletorio e idóneo, tal como se estableciera en la normativa vigente Decreto 3029/12, sino también como modo de fortalecer la formación pedagógico-didáctica, científico-tecnológica y práctica de los aspirantes a suplencias en el periodo 2013

La formación para la obtención de competencias docentes supone un conocimiento previo de técnicas y aun de tecnologías particulares en los agentes que acreditan un importante desarrollo formativo previo. En caso de tener titulaciones vinculadas al cargo o idoneidad para el desempeño de la tarea, lo que posibilita reconocer un pensamiento técnico significativo pero que no asegura un satisfactorio desarrollo profesional en cualquiera de las especialidades en que aspira a desempeñarse. Razón por la cual se diseña una propuesta única pero a su vez gradual, sistemática y sostenida que abarca los tres campos requerido por la formación docente inicial de los niveles a los que está dirigida.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a lo planteado en la Resolución Ministerial N°134/13 las escuelas bajo circunstancias extraordinarias, vinculadas a la necesidad de garantizar el servicio educativo han permitido el desempeño en cargos u horas cátedra de Especialidades a agentes sin titulación. Por otro lado explicita que los docentes inscriptos a suplencias y titularizaciones en los niveles Inicial y Primario y en la Modalidad Especial 2013 que no poseen título docente no pueden acceder a diferentes cargos. Razones por las cuales se implementa el presente ciclo a modo de dar respuesta a dichas problemáticas y con el objeto de acompañar equitativamente el desarrollo profesional de los aspirantes en busca de llegar a un equilibrio en el sistema de todos los agentes que se encuentran actualmente en él y de proveer las herramientas teóricas y prácticas a los potenciales ingresantes en consonancia con el acuerdo paritario del día 07 de marzo del 2013.



PROPÓSITOS

- Posibilitar la adquisición de competencias docentes preparando para una tarea cuya especificidad es enseñar, generar y transmitir saberes, conocimientos y valores socialmente acordados.
- Conocer las nuevas definiciones teóricas en los campos del conocimiento en Educación Tecnológica y Educación Artística: Plástica y Música.
- Actualizar los marcos conceptuales que aportan conocimientos a una práctica pedagógica reflexiva y crítica centrada en el mejoramiento de las trayectorias escolares de los alumnos.

CARÁCTER TEMPORAL DE LA PROPUESTA

Se trata de una oferta a término planeada para la cohorte 2013-2015 organizada en:

- Un semestre, año 2013, con una carga horaria presencial de 196 Hs cátedra en el que ingresan todos los inscriptos y egresan sólo aquellos que accedieron en categoría habilitante y hayan aprobado esta instancia adquiriendo de este modo la competencia docente
- Dos cuatrimestres, año 2014, con una carga horaria presencial de 288 Hs cátedra en el que continúan el cursado los inscriptos en el escalafón en categoría de supletorios e idóneos y egresan sólo aquellos que accedieron en categoría de supletorio y hayan aprobado ambas instancias adquiriendo de este modo la competencia docente.
- Dos cuatrimestres, año 2015, con una carga horaria presencial de 288 Hs cátedra en el que continúan el cursado los inscriptos en categoría de idóneos y habiendo aprobado todas las instancias adquieren su competencia docente

La presente organización permite avalar no sólo una formación que abarca todos los campos y que garantiza los conocimientos requeridos para la obtención de competencias docentes sino también **posibilita una movilidad ascendente, año a año, en la categoría con la que fuera escalafonado el aspirante:**

- 2013 de idóneo asciende a supletorio, 2014 asciende habilitante, 2015 adquiere competencia docente.

MODALIDAD DE CURSADO

Presencial. Se cursa los sábados de 9 a 17 Hs.



Incluye además 2 horas semanales de práctica, todos los años, en las instituciones de los niveles y modalidad, en las horas de la especialidad para las que se realiza la formación.

LOCALIZACIÓN

Se garantiza un mínimo 3 divisiones por sede – una por cada especialidad- conformadas por 40 alumnos y situadas en los ISFD de las 9 regionales teniendo en cuenta que se trata de una oferta universal para el total de 6424 aspirantes escalafonados y titulares de la especialidad.

RECURSOS

HUMANOS: Coordinador general y equipo de coordinación.

Docentes de ISFD dictantes, escalafonados, para las disciplinas de la Formación General y de la Formación Específica que forman parte del plan, con Hs cátedras asignadas para la tarea y certificación correspondiente.

Supervisores, directores y docentes de las especialidades para las Disciplinas Específicas y la Práctica Específica que revistan en carácter de titulares y acrediten formación docente, con Hs cátedras asignadas para la tarea y certificación correspondiente.

Equipo itinerante en caso de no contar el ISFD con docentes de las especialidades para la cual se forma.

CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS DESTINATARIOS

1. Poseer certificado que acredite los niveles de Educación Obligatoria, Nivel Secundario/Polimodal completo.
2. Estar escalafonado en categoría habilitante, supletorio o idóneo, según Decreto 3029/13.

CONDICIONES DE ACREDITACION DE LA FORMACIÓN

Propuesta que solo admite el cursado presencial:

- 80 % de asistencia a clase, aprobación del 100% de trabajos prácticos y aprobación de un coloquio integrador cuya finalidad es la aprobación del espacio cursado mediante la socialización de los saberes. Calificación mínima de 3 (tres)
- No se homologarán programas en ningún caso.
- Sólo se acreditarán espacios de práctica en caso de agentes que estén en el sistema y como resultado de la evaluación de seguimiento realizada por el docente que tenga a cargo el espacio de la Práctica.



CRONOGRAMA

- Preinscripción de aspirantes al cursado: del 6 al 15 de mayo a través de www.formacioncontinuame.gov.ar/inscripciones
- Inscripción de docentes para el dictado de horas cátedra de la Práctica Específica: del 16 al 24 de mayo. Requisitos: envío de C.V. abreviado que dé cuenta de antecedentes y trayectoria en la especialidad para la que se inscribe a la dirección de correo desarrollocurricular@santafe.gov.ar

Inicio de la formación: 4 de junio de 2013.



2013						
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	1er TRIMESTRE	Hs Cát Semana	2do TRIMESTRE	Hs Cát Semana	Hs Cát Mens	Hs Cát Anuales
FORMACIÓN GENERAL	Psicología	3	Didáctica General	3		
	Pedagogía	2	Filosofía	2		
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Disciplina Específica	2	Disciplina Específica	2		
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA	Práctica Específica I	2	Práctica Específica II	2		
	TOTAL HS	9	TOTAL HS	9	36	196
2014						
	1er CUATRIMESTRE	Hs Cát Semana	2do CUATRIMESTRE	Hs Cát Semana	Hs Cát Mens	Hs Cát Anuales
FORMACIÓN GENERAL	Historia Social de la Educación	2	Sociología de la Educación	2		
	Política Educativa	3	Conocimiento y Educación	3		
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Disciplina Específica	2	Disciplina Específica	2		
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA	Práctica Específica III	2	Práctica Específica IV	2		
	TOTAL HS	9	TOTAL HS	9	36	288
2015						
	1er CUATRIMESTRE	Hs Cát Semana	2do CUATRIMESTRE	Hs Cát Semana	Hs Cát Mens	Hs Cát Anuales
FORMACIÓN GENERAL	Historia Argentina y Latinoamericana	2	Instituciones Educativas	3		
	Tecnologías de la Información y Comunicación	3	Ética y Tarea Docente	2		
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Disciplina Específica	2	Disciplina Específica	2		
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA	Práctica Específica V	2	Práctica Específica VI	2		
	TOTAL HS	9	TOTAL HS	9	36	288

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	2013	2014	2015	HS CÁTEDRA PRESENCIALES	PORCENTAJE POR CAMPO
FORMACIÓN GENERAL	120	160	160	440	56
FORMACIÓN ESPECÍFICA	48	64	64	176	22
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA	48	64	64	176	22
TOTAL DE HS PRESENCIALES POR AÑO	216	288	288	792	100

- La Formación en la Práctica implicará el cumplimiento de 2 Hs. cátedra semanales en instituciones del Nivel y la modalidad, acreditando un total de 220 Hs. cátedra en los 3 años lo que eleva esta propuesta a un total de 1012 Hs cátedras.



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN